



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA Y APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO "ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO PISCINA RECREATIVAS PASEO RIBEREÑO"

VALLENAR, 16 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4531

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 241 de fecha 50 de diciembre del 2015 del Director de Obras Municipales (S), mediante el cual solicita realizar el proceso de vía trato directo "ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO PISCINA RECREATIVAS PASEO RIBEREÑO"

Las cotizaciones presentadas.

El Cuadro de Cotizaciones recibidas.

**DECRETO:**

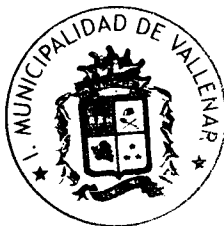
- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art N° 8 de la Ley 19.886 "ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO PISCINA RECREATIVAS PASEO RIBEREÑO"
- 2.- Apruebas y emitase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "ADQUISICION IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO PISCINA RECREATIVAS PASEO RIBEREÑO", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
GARMENDIA MACUS SOCIEDAD ANONIMA	96.889.950-3	2322-732-SE15	\$ 123.751.-

- 3.- Nómbrase a la Dirección de Obras Municipales., Unidad Técnica de la Adquisición.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-31-02-004-009-000 "Construcción, mantención y reparación infraestructura Municipal" del Presupuesto municipal vigente
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FAREZAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE SECPLA

- DISTRIBUCIÓN:**
- Dirección de Adm y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Dirección de Obras Municipales
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-

RODRIGUEZ  
SECPLA